

**RESOLUCIÓN DE
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Cuenca, 1 de mayo del 2020.
Resolución No. CU-2020-930

Doctor
Francisco Salgado Arteaga
Rector de la Universidad del Azuay
Su despacho.-

De mis consideraciones:

El Consejo Universitario en sesión del 29 de abril de 2020 de conformidad con el artículo 11, letra i) del Estatuto de la Universidad ratificó la **suscripción del convenio de formación dual con la Empresa Welfare**, que tiene por objeto viabilizar la implementación de la modalidad de estudios en formación dual, para que los estudiantes de la carrera de Tecnología Superior en Ventas de la Universidad del Azuay realicen su formación práctica in situ en las instalaciones donde ejerza su actividad económica la entidad receptora.

Atentamente;

Dra. Ximena Mejía Moscoso
SECRETARIA GENERAL